

II.- AUTORIDADES Y PERSONAL

CESES Y NOMBRAMIENTOS

Consejería de Educación, Cultura y Deportes

Decreto 32/2022, de 3 de mayo, por el que se dispone el cese y el nombramiento de miembros del Consejo Social de la Universidad de Castilla-La Mancha, en representación del Consejo de Gobierno de la Universidad, por el personal de administración y servicios, de personal docente e investigador, y de estudiantes. [2022/4099]

La Ley 7/2003, de 13 de marzo, del Consejo Social de la Universidad de Castilla-La Mancha, establece en su artículo 2 la composición del Consejo Social y en los artículos 5 y 8 el procedimiento de nombramiento y pérdida de la condición de miembro, que se realizará por Decreto del Consejo de Gobierno de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, a propuesta de la persona titular de la Consejería con competencias en materia de enseñanza universitaria, previa designación por las entidades, organizaciones y colectivos que representan.

El artículo 3 de la citada Ley señala que, como representantes Consejo de Gobierno de la Universidad, serán miembros del Consejo Social de la Universidad de Castilla-La Mancha un profesor o profesora, un alumno o alumna y un representante del personal de administración y servicios, elegidos por el Consejo de Gobierno de la Universidad de entre sus miembros.

La Secretaria General de la Universidad de Castilla-La Mancha ha comunicado a la Consejería de Educación, Cultura y Deportes el nombramiento de nuevos miembros en el Consejo Social de la Universidad de Castilla-La Mancha en representación del Consejo de Gobierno de la Universidad, por los sectores del personal de administración y servicios (PAS), del personal docente investigador (PDI), y los ceses que son consecuencia de aquellos, y la renovación del representante del sector de los estudiantes.

Por lo expuesto, a propuesta de la Consejera de Educación, Cultura y Deportes, y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 3 de mayo de 2022, dispongo:

Primero. Los ceses como miembros del Consejo Social de la Universidad de Castilla la Mancha en representación del Consejo de Gobierno de la UCLM de don Ubaldo Rafael Labrador González, representante del sector del personal de administración y servicios (PAS) y de doña María del Carmen Díaz Mora, representante del sector del personal docente investigador (PDI).

Segundo. Los nombramientos como miembros del Consejo Social de la Universidad de Castilla la Mancha en representación del Consejo de Gobierno de la UCLM de don Luis Fernando Cervantes Rodrigo, representante del sector del personal de administración y servicios (PAS), doña María Antonia Herrero Chamorro, representante del sector del personal docente e investigador (PDI), y de Don Oscar Sánchez González, por renovación, como representante del sector de estudiantes.

Este decreto surtirá efectos el mismo día de su publicación en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha.

Dado en Toledo, el 3 de mayo de 2022

El Presidente
EMILIANO GARCÍA-PAGE SÁNCHEZ

La Consejera de Educación, Cultura y Deportes
ROSA ANA RODRÍGUEZ PÉREZ